

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO
DE HORTALEZA CELEBRADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta del Distrito de
Hortaleza

D. Juan José de Ozámiz
Delegación de Gobierno de la Comunidad
de Madrid.

D. Gonzalo Gárate Prieto
Asesor del Área de Gobierno de Salud,
Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Jesús Bastida Cortina
Inspector Policía Nacional Hortaleza-
Barajas

D. Miguel Ángel Gil Rodríguez
Intendente Unidad Integral Policía
Municipal de Hortaleza.

D. Jesús Duro Navarro
Delegado de Participación Ciudadana
Comisaría Hortaleza-Barajas

David González Díaz
Oficial UID Hortaleza

Representantes Grupos Políticos:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino.

En Madrid, a las dieciocho horas y trece
minutos del día 19 de septiembre de 2018,
en el Salón de Plenos del Distrito de
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas
número 2, de conformidad con el Acuerdo
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la
Delegación del Gobierno y el
Ayuntamiento de Madrid sobre las Juntas y
Consejos de Seguridad, se reunieron en
primera convocatoria y en Sesión
Ordinaria los miembros reseñados
anteriormente para conocer y resolver los
asuntos que constan en el ORDEN DEL
DÍA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad. En el último Consejo ya se dijo las indicaciones de tiempo que se nos había enviado desde el área, pero es verdad que al ir desarrollando, pues eso, el Consejo, sí que por parte de los partidos políticos se comentó que hubieran preferido hablar después de los vecinos. Entonces, aunque en estas recomendaciones del área ponía que después de la intervención de Policía Nacional y Municipal hablaban los partidos políticos, yo en la Junta de Seguridad he propuesto, y lo mismo os pregunto a vosotros si os parece bien, que primero hablen los vecinos, les contesten y luego ya habléis vosotros, y ya os contesten a vosotros si os parece. Bien, pues entonces vamos a comenzar con el informe de Policía Nacional... ¡Ah! Sí, perdón, perdón. Me he comido el punto número uno. Tenemos que aprobar las actas. Se me había olvidado. Pues tenemos que aprobar, ¿lo dices tú Marian, lo digo yo? Me da igual.

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de las sesiones ordinarias celebradas el 13 de septiembre de 2017 y el 23 de enero de 2018 y de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de junio de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues se os han mandado las actas. No sé si hay algo que veáis que no se recogió o que haya que añadir. Pues la damos por aprobada. Sí, hombre Juan, por Dios.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Solamente señalar que en algunas de las intervenciones, en especial las más interesantes que son las que hacen los Cuerpos de Policía, porque las que haga yo pues son más irrelevante. Pero claro, a veces dice “no se recoge”, “no se graba”. Entonces es información muy relevante en estos casos que sí que me gustaría que se pudiese recoger. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Pues como siempre suelo recordar a los vocales vecinos que intervienen en el pleno, por favor, ahora cuando deis vuestro informe o luego en las contestaciones, intentar acercarlos al micrófono y proyectar la voz de frente para que se recoja y no pase eso.

Vale, pues se dan por aprobadas y pasamos, eso, al punto número 2.

PUNTO 2.- Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito hasta el mes de septiembre 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Comenzamos eso, por Policía Nacional.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas): Hola, buenas tardes. Soy Juan Bastida, soy el Jefe Operativo de la Comisaría del Distrito de Hortaleza y Barajas. Aquí estamos, en este caso, por Hortaleza. Me acompaña Jesús Duro, que es el Jefe de Participación Ciudadana, con lo cual, si hay alguna cuestión relativa a

Participación, Jesús les podrá dar razón de ella.

Este año, hasta el día de la fecha, para nosotros ha sido un año mejorable. El año pasado fue un año muy bueno y este año las cifras no son tan buenas como el año pasado. En algunos delitos concretamente sí nos ha ido bien. Hay una bajada del 17% de robos con violencia e intimidación. Pero, donde hemos tenido problemas este año ha sido en robos con fuerza en viviendas, donde ha habido una subida importante; hemos pasado de 186 del año pasado a 311 a finales de agosto, hasta septiembre. Aún así, aunque hemos tenido muchos robos en domicilio, sí les puedo decir que, tanto Policía Municipal como nosotros, hemos hecho un esfuerzo para aplacar y disminuir la cifra de delito, con resultado de que si el año pasado habíamos detenido a fecha 31 de agosto habíamos detenido a 14 personas, este año hemos detenido a 40, muchos de ellos georgianos y gente de fuera. Los georgianos vienen, hacen campañas, ellos y otra gente de otros países del este vienen, roban y se van, con lo cual, detener a esta gente es complicado. Hemos hecho un esfuerzo y hemos dejado de hacer otras cosas y nos hemos enfocado en robos con fuerza en viviendas. Es muy triste que le roben a la gente en casa pero si no hubiéramos empleado esfuerzo, hubiera sido todavía peor.

En los Centros de Menores ya saben ustedes los problemas que nos han creado. Este año no ha habido, aparte de la reunión extraordinaria que hubo, seguimos trabajando en prevenir que los menores pues causen los problemas que causan.

Y con respecto al resto de delitos, la sustracción de vehículos ha bajado con respecto al periodo del año anterior; la sustracción en vehículos ha subido ligeramente; los actos humanitarios en los que hemos participado son superiores a los del año pasado.

Respecto a víctimas de violencia este año tenemos menos delitos que el año pasado de violencia de género. Ahora mismo tenemos, tanto aquí como en Barajas, tenemos 118 mujeres en seguimiento y protección, y cinco de ellas llevan pulseras del Centro Cometa.

Con respecto a las quejas del funcionamiento de Policía Nacional, el año pasado a la fecha 13 de septiembre teníamos 56 quejas de ciudadanos sobre todo referidas a oficina de denuncias y a tiempo de espera en el DNI. Este año tenemos hasta la misma fecha, 13 de septiembre, tenemos 33, con lo cual, entiendo que los procedimientos nuestros están mejorando en la atención al ciudadano.

Con Policía Municipal seguimos trabajando sin problemas y tenemos cosas en marcha de las que, por supuesto no vamos a decir nada en público. Y poco más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Pues Policía Municipal, cuando quieras.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Buenas tardes. Gracias. Después del análisis que ha hecho el compañero de Policía Nacional, destacar, en el Área de Seguridad Ciudadana, esos tres aspectos: Los datos satisfactorios en el robo de vehículos, violencia de género y en robos con violencia e intimidación. Y bueno,

que seguimos trabajando en mejorar los datos de robos con fuerza en vivienda pero bueno, tenemos los recursos que tenemos y hacemos lo que podemos.

Destacar la bajada de un 26% en intervenciones relacionadas con delitos contra el patrimonio por parte de Policía Municipal y la excelente coordinación que tenemos con Policía Nacional. Ellos tienen los datos de criminalidad, compartimos semanalmente esos datos, y a través de ahí hacemos operativos conjuntos. Y de ello pues salen los datos que ha explicado el Inspector Jefe.

Pasando a analizar los datos en exclusiva de Policía Municipal, en el año 2018, en lo que llevamos de este primer semestre, tenemos una bajada de detenidos e investigados de un 17%, lo que, bueno, con respecto al año anterior puede ser una bajada. Con respecto al 2016, dado el incremento del 112% tampoco ha sido excesivamente preocupante.

Me gustaría destacar el incremento, como ya ocurrió en 2017, de los datos de investigados y detenidos en relación a seguridad vial, principalmente por el esfuerzo que estamos realizando en acciones preventivas como controles así como en el patrullaje dirigido que estamos realizando en aquellas zonas donde pensamos que son más posible prevenir hechos relacionados con la seguridad vial.

En el área de protección y convivencia y espacios públicos, destacar que estamos o mantenemos el operativo en los mercadillos semanales. Y con respecto a las inspecciones de locales se ha instaurado como buena práctica, o así nosotros pensamos, una acción coordinada con la Junta Municipal de Distrito con el Área de Sanidad y Consumo, y a partir de esa práctica estamos realizando inspecciones conjuntas en determinados locales, especialmente en aquellos que antes se dejaban un poco de lado, o sea, aquellos no LEPAR, relacionados principalmente con quejas vecinales o de especial conflictividad.

Me gustaría destacar también que han descendido las denuncias de botellón en el distrito aunque se observa un preocupante ascenso de los hechos relacionados del consumo de alcohol en menores, por lo que incidiremos a través de los agentes tutores en los centros educativos.

En materia de seguridad vial se ha consolidado el descenso del semestre anterior, bajando el total de accidentes en el distrito, pasando de 275 a 225. Pese a ello, pese a esta bajada, hemos tenido dos fallecidos lo que nos preocupa e intentaremos mejorar estos datos. Destacar en este área las 3.712 pruebas de alcoholemia preventivas que hemos realizado en el semestre que les puedo asegurar que es una cifra bastante alta con respecto a otros distritos de Madrid.

En relación a la protección de los sectores más vulnerables, destacar como siempre el trabajo de los agentes tutores durante este semestre donde han desarrollado o han tenido 287 contactos con la comunidad educativa directamente, más de 650 vigilancias directas en centros, y han establecido 2 nuevos procesos de trabajo. Una dirigida a AMPAS donde han empezado a tener una relación directa con ellas e incluso ya

han impartido alguna charla a estas AMPAS. Y sobre todo un programa pionero en Madrid dirigido a las escuelas deportivas del distrito que complementa el trabajo que estamos realizando en las aulas.

Destacar también en este ámbito los nuevos contactos que hemos tenido, tanto con los centros culturales como centros sociales durante la época de estudio o de exámenes. Hemos vigilado de manera específica esos centros para que no hubiera ningún problema y creo que no se ha reportado ninguna denuncia en ambos centros. En este ámbito me gustaría señalar que el próximo 4 de octubre, creo, vamos a realizar una charla dirigida a mayores de las que ya veníamos trabajando en el año anterior. Pero en esta ocasión va a ser conjunta en relación a consejos de seguridad en vivienda para la prevención y la detección de posibles hechos delictivos, así como la problemática de Internet en relación a los mayores.

Y básicamente eso es lo que hemos desarrollado este semestre. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues José Luis, si por favor coges el micrófono, los vecinos que estáis presentes pues nos decís a ver quienes queréis intervenir. ¿Nadie? Marina, no me creo que no intervengas.

(Hablan pero no se graba)

Que si quieras intervenir, no estás obligada, ¡eh!

Marina (AAVV Virgen del Cortijo): Bueno, buenas tardes a todos. Es que yo me río de todo, gracias a Dios. Bueno, primero voy a deciros que cómo está la Alcaldesa, que sufrió una caída el otro día que yo me alegraría. Lo político no tiene que ver con las cosas privadas y que me alegraría que estuviera bien. Ya he llamado y todo a la Alcaldía para preguntar por ella.

Bueno, pues yo..., nosotros en nuestro barrio, como igualmente en Sanchinarro, estamos pidiendo hace mucho tiempo una comisaría de policía que fuera un destacamento, una pequeña comisaría pequeña de policía para que no estuviéramos tan lejos y que estuviéramos más vigilados en ambos barrios, porque la verdad que bueno, tengo que decir que yo estoy muy contenta con las prestaciones que hace la Policía Nacional y la Municipal. No tenemos ninguna queja, estoy muy contenta con ellos y no tengo... Pero queríamos tener más policía y tenerla más cerquita de casa. Creo que mi amiga Elena de Sanchinarro estará pensando lo mismo que yo, lo iba a haber iniciado ella.

Y bueno, pues en mi barrio sí que el otro día ha habido un..., han robado en Bankia, creo que con un artefacto. No sé exactamente qué pasó ni nada porque he estado fuera y me gustaría que me lo contarais, qué ha pasado, si los habéis cogido a la banda, que no sé si he entendido que eran georgianos o algo así ¿No, verdad? Eso se refiere a otros robos. Pues no sé lo que pasó porque yo no estaba aquí en el barrio, estaba fuera tomándome unas vacaciones porque yo estoy todo el día liada con el barrio, no tengo otra opción nada más que todo el día, todo el día mirando. ¡Ah, bueno! Que nos están

arreglando las calles. Eso es para Yolanda, que gracias, ¡eh! Que ya me he metido con los técnicos del Ayuntamiento vigilando todo lo que han hecho y lo que queda por hacer.

Y bueno, pues no sé, si se me olvida algo vuelvo a pedir el micrófono. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias a ti. ¿Alguna otra persona más? Elena, no sé si te animas.

(Hablan pero no se graba)

Helena (AAVV Sanchinarro): Además es que es más o menos lo que ha dicho Marina. Hola, buenas tardes. Soy Helena y soy de Sanchinarro y es lo mismo. Nosotros lo que necesitamos es presencia policial y creo que lo hemos hablado mil millones de veces, porque aunque sólo sea por disuadir, porque la Policía disuade, ¿sabes? Entonces es volver a pedir lo mismo. Necesitamos yo creo que, además, he estado mirando la ratio de la Policía Municipal en la ciudad de Madrid, y este distrito es que no llega, pero vamos, es que no la cumple ni de broma. O sea, la media piden 18 efectivos por cada 10.000 habitantes creo que es, me suenan los números así, y en Sanchinarro, Virgen del Cortijo y Valdebebas somos más de 40.000 y tenemos, tú lo sabrás mejor, tenemos una patrulla por la mañana y una patrulla por la tarde, o sea, quiere decir que son dos agentes para 40.000 habitantes. Entonces, entre la superficie y la cantidad, es que nos faltan efectivos, o sea, es que es una realidad. Entonces si la misma policía y el mismo Ayuntamiento, en sus recomendaciones, son 18 policías por cada 10.000 habitantes, pues tenemos un problema. Ahora, ¿cuál es la solución? No lo sé, pero es lo que hay.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, ¿alguna otra persona quiere intervenir?

Vecino del Distrito: Iba a pedir lo que llevamos ocho años pidiendo, que es un espejo que nos iban a poner en la calle del Quinto, entre Métrida y Benita de Ávila, se acordará usted que fueron a casa y estuvimos viéndolo, espejo no hay. Seguimos lo mismo. Me figuro que todavía habrá que esperar un poco de tiempo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues no sé si queréis contestar a las intervenciones vecinales.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Voy a contestar yo a la última porque, efectivamente, fueron. Yo cumplí, fueron al día siguiente, ¿no? Y con Marina también con su espejo. Hemos hecho el informe favorable de ambos espejos pero no lo ponen. Entonces, Policía Municipal hemos hecho nuestra recomendación, pero luego hay unos técnicos por encima u otras unidades centrales que yo no sé qué criterios siguen, pero nosotros seguimos sus indicaciones con nuestros criterios profesionales, y en ambos casos, creo que se solicitó el espejo o una medida. Está allí el policía además que lo ha hecho y me está diciendo que sí, que sí. Creo que fue él el que fue a su casa, ¿no? Entonces se nos escapa.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas): Con respecto

a la pregunta de la calle Oña, hace aproximadamente dos semanas reventaron un cajero automático. Creo que era de Bankia y no cogimos a los malos. Y en la calle Oña habrá gente muy buena pero es muy mala de vigilar porque vamos mucho allí, pero es que se puede esconder una patrulla de georgianos o de otro sitio y esa calle tiene muchas esquinas, tiene muchos recovecos. Para nosotros es mala, es mala para el trabajo nuestro. No pasó nada, no hubo daños personales, el banco habrá perdido algo de dinero pero no pasó nada. Y no sabemos quiénes son.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Pero el domingo hubo, además lo digo porque fui yo, hubo un aviso de una persona trepando por un andamio y se interceptó. Lo único es que era un trabajador. Pero bueno, la Policía hizo su trabajo. No, vamos a ver, tanto Policía Municipal como Nacional llegó y lo atrapó. Lo único que, claro, luego se demostró que no era un robo. Pero el vecino nos llama y nos dijo "*hay un hombre trepando y es un robo*". Es decir, que también, aunque es difícil, también vamos y cogemos.

Jesús Duro Navarro (Delegado de Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas): Nosotros, la deficiencia de efectivos lo suplimos con la colaboración ciudadana. Evidentemente, Sanchinarro tiene una problemática especial porque tiene muchas salidas a autopistas y autovías, y claro, son bandas organizadas, coches muy potentes y bueno, nosotros lo que tenemos son Citroen C4. Entonces, a la hora de efectuar persecuciones pues no podemos ir detrás de ellos. Y además, tampoco podemos poner en peligro al ciudadano. Es una problemática especial que tiene esa zona y por ahí se nos van bastantes delincuentes. Entonces, se suelen hacer controles. Hacemos controles de vías pero claro, ellos son bandas organizadas. Ya se ponen en preaviso, van por delante de nosotros y hacemos lo que podemos.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas): Con respecto a la cuestión de una comisaría en Sanchinarro, sea municipal o nacional, esta mañana he participado en una reunión de control en Jefatura Superior de Policía de Madrid, y están planteándose que Hortaleza-Barajas es mucho para estar todo junto con una sola comisaría. Otra cosa es que haya dotación presupuestaria pero vamos, es evidente que nosotros, ahora mismo, no estamos bien organizados con respecto a la estructura de este barrio ni de Barajas. Que no haya dinero o que esté por lo menos en estudio, ya por lo menos alguien se lo está planteando en instancias superiores. Creo que eso es mejor que no tener nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Venga, os doy un minuto a cada una.

Marina (AAVV Virgen del Cortijo): Perdonad. No, es que yo quería comentar con la Policía que en mi barrio han vuelto a robar. Yo vivo en el número 1 y ahí, por segunda vez, han robado en dos casas. Y donde más roban es en la Avenida Manoteras, los pisos que dan a la parte de atrás. Por mi barrio nada más es en la calle Oña y la Avenida de Manoteras. Por enfrente de la gasolinera, sobre el 63-65, ahí han robado este año, el año pasado, y ya creo que tuvieron un coche de vigilancia o vestidos de paisano, estuvieron mirando y cogieron a alguien el año pasado. Pero este año... Sí, sí, sí, de acuerdo.

Cuéntame, cuéntame.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas): Este año se ha detenido a gente en la calle Oña. De hecho, al día siguiente fui con otro compañero y la misma gente que tenía que estar pendiente de que venga gente rara, voy yo de uniforme con otro compañero y nos preguntan que si somos policías, bajándonos de un coche de policía. Le dije que sí, a la señora que me preguntó le dice que sí éramos policías, que ni habíamos robado los uniformes ni las armas ni el coche.

Y a colación, quiero comentar que hace unos días, en la zona de los mares, alguien vio a dos hombres con mochilas haciendo algo raro en unos candados de una joyería y de una tienda que había cerca. En vez de llamar a la policía, lo colgaron en YouTube. Uno de los policías fuera de servicio lo vio y nos llamó, “*oye, a ver si es que están robando o van a robar la joyería.*” Localizamos a esos dos hombres. Eran cerrajeros que estaban cambiando las pegatinas de los candados, quitando lo de una empresa y poniendo la suya. Pero la persona que colgó eso en YouTube nos tenía que haber llamado a nosotros. Luego que lo cuelgue donde quiera, pero primero tiene que llamar al 091 y ya veremos nosotros qué hacemos. Pero no colgarlo, que nos enteramos de casualidad. Nosotros, los ojos nuestros son ustedes, y si no nos ayudan, pues vamos mal.

Marina (AAVV Virgen del Cortijo): Yo siempre colaboro con ambas policías, me paso el día llamando y les debe dar una lata porque estoy todo el día incorporada al teléfono llamando “*oye, que en tal número, que tal, que lo otro.*” Estoy siempre pendiente. Y luego hay personas en el barrio que dicen “*es que no hay vigilancia de policía.*” Yo les digo, “*como que no, acabo de ver un coche sobre el número 21, están vigilando.*” Os defiendo, es tanto la Policía Nacional como la Municipal. Siempre lo digo, “*he visto un coche, están por la mañana y por la tarde.*” Así que tenéis que incentivarlo un poco. Bueno, gracias, no os molesto más.

Helena (AAVV Sanchinarro): Yo quiero preguntar por el Plan de movilidad para Sanchinarro, que se me había olvidado. Si hay algún avance, si no hay avances, si se van a quitar carriles para poner aparcamientos, si sabéis algo sobre ese tema que podamos decirle a los vecinos. Porque ya no sabemos donde vamos a poner los coches, en lo alto. Es que no nos caben. Gracias.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Bueno, el problema de, no sólo de Sanchinarro, sino de Sanchinarro, Oña y toda esa zona, ha sido trasladado ya a la Comisión Técnica de Movilidad del Ayuntamiento. Yo he asistido ya a varias reuniones donde se intenta que, a través del reparto modal de las personas que van a esas empresas o industrias, incentivar de alguna manera el transporte público para que no haya tantos coches en la zona. Nosotros hemos, por nuestra parte, elevado diferentes propuestas en la línea que se ha hecho en la zona de Las Tablas, con otro reparto del estacionamiento pero vuelvo a decir, es como el espejo. O sea, no lo puedo poner yo ni puedo pintar las líneas. Entonces no sé en qué situación está esas propuestas o no. Pero sí hemos conseguido por lo menos con la participación de la Concejala y el Coordinador elevar el problema de estacionamientos, principalmente de Oña y Valdebebas a la Comisión Técnica de Movilidad, y estamos trabajando en ello. Pero sí le digo que hay

innumerables propuestas desde la Unidad en el sentido de, por un lado ese reparto modal si puede ser una solución, pero habría que tomar alguna solución también, nosotros valoramos, desde el punto de vista de infraestructura viaria.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): También solamente añadir esta mañana en la Comisión de Medio Ambiente, la Delegada del Área ha anunciado que el año que viene se quiere que ya sea una realidad el apartamento disuasorio de Fuente de la Mora que eso también yo creo que va a ayudar.

Y en cuanto al espejo, es que como no ha dicho su nombre no me lo sé. Avísale Marina, por favor. No, no, el señor que está detrás de ti. Que en cuanto al espejo, en los tres años que llevo en la Concejalía, sí que ha habido varias peticiones de ubicar este tipo de espejos en algunos sitios. Quien da el permiso es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, quien da el OK aunque haya un informe de Policía Municipal que diga que sí, que es necesario y tal. Y sí es verdad que una cosa que han constatado es que en los sitios donde hay esos espejos, hay más accidentes que antes de que estuviera el espejo. Deforma mucho las distancias y se ha visto que no es la solución idónea. Entonces yo lo digo porque yo, cuando veo que mandan los informes, es siempre lo que dicen.

(Hablan pero no se graba)

Pues como sea un punto conflictivo, los técnicos de Medio Ambiente es que ya lo han comprobado. Que, por lo general, en aquellos sitios donde se han puesto espejos porque no se veía bien, han visto que al final ha habido más accidentes. Entonces son muy, muy cautos a la hora de... De hecho, desde el Área no se instala ya ninguno.

Vecino del Distrito: O sea, aquí tenemos un peligro grande, la gente lo sabe que han estado viéndolo, vaya. Han venido a casa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A lo mejor hay que buscar otra solución. La solución no es el espejo.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): No sólo han pedido el espejo sino han pedido como medida alternativa, igual que en la calle Obispo Morcillo, que si bien no se instalara un espejo, se prohibiera el estacionamiento en ambos lados de la calle para permitir la visibilidad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por eso digo, que a lo mejor la solución no es el espejo sino buscar otro tipo de solución, porque el espejo ya se ha visto en muchos puntos que es más perjudicial que beneficioso.

Bueno, pues los Partidos Políticos, si os parece en el mismo orden que lo hacemos en el Pleno.

PUNTO 2.- Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale. Pues Ciudadanos. Juan, cuando quieras.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. En primer lugar, agradecer a los policías, tanto de los Cuerpos nacionales como de los Cuerpos municipales, su labor que creo que es justo y merecido el reconocer, porque velan por nuestra seguridad y por el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

Sin perjuicio de ello, como es un Consejo de Seguridad, debo hacer algunas críticas a... Cinco minutos, sí, seré breve. Algunas críticas, brevemente, respecto a algunos puntos que me han trasladado los vecinos que les inquietan. En primer lugar, y ya que se ha comentado lo del tema de la comisaría de Policía de Sanchinarro, nosotros no podemos estar más de acuerdo sobre ese tema. Como bien saben ustedes, lo hemos trabajado a nivel nacional sin éxito por el momento. Pero también quería hacer un comentario respecto a las instalaciones ya existentes. Sinceramente las instalaciones existentes de Policía Municipal y Policía Nacional en el Distrito presentan serias deficiencias. En algunos casos, la presencia que da a un ciudadano que acude a ellas es bastante deplorable. En concreto, voy a hacer referencia a la sala de espera de la Comisaría de Policía Nacional, donde los manchurrones y la suciedad son evidentes, y hasta da apuro sentarse allí a hacer espera. Lo digo yo porque estuve esperando durante una hora, que es lo normal para esperar, para poner una denuncia porque nos habían robado el coche este verano. Simplemente, es una anécdota personal. Pero bueno, es que claro, en el barrio donde vivo yo, han robado el coche a mi familia, han robado otro coche en la misma calle unos metros más adelante, calle Galatea hago referencia. También han robado en un chalet en esa misma calle y, de hecho, como es la segunda vez que le ha pasado al vecino, se está mudando. Y bueno, también como anécdota, en ese mismo barrio mi sucursal también la han robado este verano. Entonces se tratan de anécdotas pero que quiero poner en relación para señalar la inseguridad que perciben los vecinos del barrio de Palomas. Sinceramente, se quejan de que no hay suficiente presencia policial y que, bueno, se sienten realmente desamparados.

Otra cosa que quería comentar, hablando también de algo de actualidad, es una reciente noticia que salió en "El Mundo" que hacía referencia a las estadísticas de robos en vivienda, que han referido ustedes que se han incrementado durante este periodo de seis meses que llevamos en el año. A mí me llama la atención que el Distrito de Hortaleza, aunque estos datos hay que tomarlos con cautela porque son datos elaborados por un periódico y habrá que ver los datos oficiales, el Distrito de Hortaleza sería el cuarto, de acuerdo con estos datos que se manifiestan que son de 2016. Sería el cuarto en estadística de robos. Supongo que, como vengo siguiendo Pleno tras Pleno, lo que son las estadísticas que se facilitan a través de datos abiertos del Ayuntamiento y que señalo que son escasas y que ojalá se mejore la información que se pone a disposición de los ciudadanos, a mí me extraña y me gustaría algún comentario al respecto de cómo es posible que siendo, pues no es un distrito que sea el cuarto en población a lo mejor, pero es extraño esa alta incidencia que hay de robos en vivienda en nuestro distrito, y me gustaría a ver si se pudiera hacer algún comentario al respecto.

Los vecinos, bueno, me han comentado entre otras cosas su preocupación por robos en domicilio que han tratado ustedes, robos en vehículos, robos a personas en la calle, también robos en jardines y anexos como puedan ser trasteros o garajes, robos de entidades bancarias que, aunque bueno, no afectan a particulares y afectan a empresas, sí que causan inseguridad debido a la aparatosidad y ruido que provocan. Se han mencionado también bandas aunque esto sería una cuestión que tendrían que contrastar ustedes porque yo no tengo contrastado que tengamos presencia de bandas en el distrito ni ningún problema por lo menos grave al respecto.

Mad Cool y Maddox Me han comentado los vecinos que estaban muy preocupados porque, conscientes como somos de que no tenemos precisamente cubierta la RTP de personal ni en Policía Municipal ni en Policía Nacional, y que los patrullajes son escasos, bueno, son los que se pueden tener con el personal pero en todo caso, sería deseable tener más patrullajes, la eterna pregunta es qué se va a hacer a este respecto. La única respuesta que se me ocurre a mi es convocar plazas, convocar oposiciones. Espero que con el cambio de Gobierno, que ahora el señor Pedro Sánchez es el nuevo Presidente de Gobierno, tal vez se pueda desbloquear la situación para incrementar el personal funcionario de Policía Municipal y Policía Nacional en este caso, que como sabemos, estaba bloqueado por la Ley de Presupuestos, el límite de gasto.

Menores no acompañados, sigue siendo un problema. Ya sé que tuvimos un Pleno específico y monográfico al respecto antes del verano, pero no podía dejar de mencionarlo y, en concreto y también destinado al señor delegado del Gobierno, bueno, al representante de Delegación de Gobierno, extraña que teniendo menores marroquíes no identificados y existiendo un tratado bilateral entre España y Marruecos, no se potencie los métodos que se tiene para devolver a estos menores no acompañados a sus domicilios en Marruecos. Tal vez, desde el Ministerio de Exteriores debería intentar agilizarse esa gestión porque, al fin y al cabo, es uno de los colectivos de menores más importantes del distrito. Entonces, si están identificados y sabemos donde están sus padres y tenemos un tratado bilateral, lo lógico sería usar esos métodos que nos permite el derecho internacional público.

Centros de menores se ha mencionado, sustracción de vehículos, seguridad vial. Muy brevemente, una referencia. Me gustaría alguna referencia más respecto a detenidos e investigados en relación con los delitos. Yo creo que qué haya un incremento en detenidos e investigados no es necesariamente malo. De hecho, indica más eficiencia. Lo que pasa es que esto hay que ponerlo en correlación con los delitos que hemos tenido, y a mí me gustaría que nos dijesen si el incremento, por ejemplo, de delitos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Termino ya. Esto y treinta segundos más. El incremento de robo de fuerza en viviendas, por ejemplo, se ha visto incrementado con una mayor detención de detenidos e investigados por este tipo de delitos.

Y termino ya refiriendo simplemente lo de siempre. RPTs, medios materiales y por favor, si nos pudiesen explicar cómo van de tiempos de reacción. Entiendo que los

tiempos de reacción es una de las cuestiones más importantes respecto a la seguridad. Creo que son buenos pero si nos pudiesen informar al respecto porque al igual que, en otras veces si que lo han hecho, en esta ocasión no han hecho especial apunte al respecto. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues te has pasado 38 segundos, que es lo que os voy a dejar de más al resto porque es lo lógico pero, pero. Pues Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. En primer lugar dar las buenas tardes a las vecinas y a los vecinos que nos acompañan, a las representantes de las asociaciones de vecinos. Y bueno, me gustaría como en otras ocasiones pues felicitar, evidentemente como no puede ser de otra forma, tanto a Policía Municipal y Policía Nacional. Felicitarles por su trabajo, felicitarles por los resultados que obtienen, por la implicación y, como siempre decimos, felicitarles también por la coordinación que nos trasladan y que se demuestra, no sólo aquí en un día como es, sino en el trabajo diario.

La verdad que lo decía antes desde Policía Nacional, la importancia que tiene la colaboración, la participación y la información que trasladan los vecinos y las vecinas a la hora de intentar prevenir delitos e incluso de actuar sobre ellos cuando se están produciendo. Y la verdad, lo estábamos hablando un poco al comienzo de este Consejo de Seguridad, y yo creo que a veces hay que replantearse o deberíamos de replantearnos la forma en la cual se utiliza esta herramienta que es un Consejo de Seguridad, en la cual Policía Nacional, Policía Municipal trasladan de primera mano, de manera directa, con confianza, con cercanía a los vecinos y las vecinas y las asociaciones, pues el trabajo que hacen y los datos. Y es una pena que en un día como hoy, pues si miramos un poco al público, pues son caras muy conocidas. Los mismos representantes que acuden siempre, representantes de Partidos, y la verdad que es una pena pues que pierdan su tiempo estando aquí y no nos llegue. Yo creo que a lo mejor deberíamos replantearnos cómo llegar a los vecinos y ver la importancia, y a veces esos pequeños detalles que decían de una llamada de teléfono o el alertarnos de cosas pues nos servirían. Yo creo que también deberíamos de replantearnos, en este caso el equipo de Gobierno, cómo acercar, cómo hacer de manera más informal estos encuentros e intentar hacer que los vecinos y las vecinas participen y se acerquen de alguna manera.

Hablando de temas principales, pues bueno, yo creo que por eso decía del tema de felicitar, felicitar cuando se consiguen resultados positivos. Como decían, aumento de detenciones y la disminución en la sustracción de vehículos y, como no podía ser de otra forma, la disminución de los delitos de violencia machista. Creo que, cuando nos reunimos aquí, dependiendo de la época del año, pues lo que ocurre. Cuando estábamos cercanos al tema de Navidad, pues se producen una serie de delitos quizás unidos al contexto, y ahora cuando lo hacemos justo después del verano, pues los delitos son muy diferentes pues quizás por, como decía, por el contexto y la situación. Yo creo que es algo, lo digo natural, pero sí que se aumentan mucho los robos en domicilios coincidiendo con el periodo estival que es el periodo en el cual nos vamos todos de vacaciones, dejamos los domicilios y, en este caso, los cacos o, como dicen muchas veces, los malos pues aprovechan ese momento para intentar entrar a las viviendas.

Yo tenía algunas cuestiones que solemos hablar, y coincidiendo sobre todo con esta época, algunas las han hablado, yo creo que Policía Municipal en muchas ocasiones ha comentado el tema del botellón. La percepción que tienen los vecinos o que tenemos es que es un problema dentro de este distrito y en otras ocasiones lo ha dicho, no piensan realmente que es un problema teniendo en cuenta la incidencia que tienen. Eso yo creo que nos alegra.

También me gustaría saber un poco si tienen datos en relación a la venta y distribución de alcohol a menores, el tema de las inspecciones de locales de ocio también. Y luego también me gustaría saber un poco la incidencia que ha tenido el Mad Cool en el aumento puntual, si ha habido, de delitos durante la celebración de ese macro festival dentro del distrito.

Nos han hablado del tema de Participación Ciudadana, tanto desde Policía Nacional y Policía Municipal, que yo creo que es un trabajo que muchos vecinos y vecinas desconocemos y creo que nos alegramos a la hora de ver como se retoman iniciativas que se estaban haciendo como el tema de las charlas en los centros de mayores. Soy consciente de las charlas en centros deportivos. Mi hijo participa en una escuela deportiva, y vamos, estaba presente el día que apareció Policía Municipal por allí y cuando finalizaron, creo que fue algo de lo que los niños aceptan y lo ven muy cercano porque es un ámbito diferente al tema escolar, no es una obligación, un imperativo, y lo toman de una forma más distendida y yo creo que eso les gusta bastante.

En relación a las incidencias en tráfico, yo pregunté en su momento el tema del carril bici en Gran Vía de Hortaleza, y me gustaría saber si tienen más información en relación a si sigue aumentando los atascos que percibimos muchos de los que nos movemos por esa zona, sobre todo a primera hora de la mañana, la incidencia que tiene la instalación del carril bici en Gran Vía de Hortaleza.

Y luego, en relación también a Valdefuentes, la otra vez que tuvimos también el Consejo de Seguridad, se habló de un aumento considerable de delitos en ese barrio. Era un dato muy global. Tenemos que tener en cuenta que engloba varias zonas como Sanchinarro, Valdebebas, etc, y me gustaría saber si tienen más datos en relación a qué tipo de delitos son los más habituales en la zona, por ejemplo, de Valdebebas o de Sanchinarro, la incidencia, si ha aumentado algún delito concreto.

También hablamos en el último Consejo de Seguridad en relación de la implantación de la Oficina de Intervención Comunitaria en Hortaleza. Veíamos que era algo positivo, pero nos suscitaba cierto temor la implantación porque creímos que, al unirse tareas como agentes tutores, asistencia en casos de violencia machista, patrullajes programados, recepción de denuncias dentro del protocolo de Policía Judicial, de la gestión de la mediación, pues era un incremento sustancial de las tareas que se iban a hacer. Teníamos en cuenta la escasez de recursos materiales y recursos humanos y nos gustaría también conocer de primera mano cómo ha incidido la puesta en marcha, ya no sólo en cuanto al efecto positivo que haya podido tener, sino también si se ha notado ese incremento teniendo en cuenta la escasez de recursos, como decía.

Y luego ya por último, para no extenderme más, en relación a OCR que lo preguntamos en otras ocasiones, si desde el último Consejo de Seguridad hasta ahora ha habido alguna variación en el incremento en vehículos que portan este dispositivo. Y nada más, no tenía nada más anotado. Reiterar el agradecimiento y reiterar la felicitación por el trabajo que hacen ambos Cuerpos dentro de este distrito. Buenas tardes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, buenas tardes. Muchas gracias. En primer lugar agradecer a Policía Nacional y Policía Municipal el informe que nos han hecho durante un rato contándonos exactamente la evolución que ha sufrido en el distrito delitos etc., etc., Agradecerles sobre todo pues en los que hay una bajada de siniestralidad en el caso de robo de vehículos y demás, o por ejemplo temas relacionados con violencia de género.

Pero surge un tema y, por ejemplo, el incremento que se produce en robos con fuerza en vivienda quizá lo que sí que sería interesante es si existe algún tipo de recomendación por parte de Policía, ya sea Nacional o Municipal, referente a medidas que pueden tomar los vecinos para prevenir de alguna manera este tipo de actuaciones. Yo me acuerdo de crío que te decían "*no, no, deja las persianas medio subidas.*" O sea, ¿todo esto sigue existiendo alguna recomendación de estas características y demás?, más que nada para intentar minimizar estas situaciones. Ya sabemos que son mafias organizadas que vienen a hacer la temporada de verano, pero a ver si mediante estas actuaciones por parte también de los vecinos y teniendo en cuenta la limitación de recursos que tenéis Policía pues podamos un poco bajar estas cifras.

Por otro lado, también me he quedado un poco extrañado que, cuando hacía mención Policía Local respecto al botellón, hablaba de que hay un número menor de situaciones de botellón pero hay un incremento, entiendo, de personas que han sido atendidas por altos niveles de alcohol o de consumo de alcohol.

(Hablan pero no se graba)

¿Eh? De menores, menores, vale, perfecto. Era eso, aclararlo.

Y luego por otro lado tenemos una pregunta. Somos conscientes de que hace poco se han quemado unos contenedores de vidrio en la calle Alcorisa y nos consta de que, parece ser, que se ha quemado alguno más en otro sitio. Entonces queríamos saber si estabais haciendo algún tipo de seguimiento de este tema o si ha sido algo puntual que han sido en estos dos sitios y ya está.

En cuanto al tema de la inseguridad en los barrios, yo hace poco he estado hablando particularmente con una persona de Palomas, como bien apuntaba anteriormente Juan, el Portavoz de Ciudadanos, y sí que existe, corroboró que existe esa sensación que transmite Juan perfectamente, porque casualmente es que estaba

escuchando a Juan y estaba escuchando las mismas palabras que me daba este vecino que, además, me consta que no ha hablado con vosotros, o sea, que es una sensación generalizada en el barrio. Y eso pues yo creo que es una cosa que deberíamos de ver.

Y luego, sí que sería interesante también conocer qué tipología de delitos se están dando en cada zona del distrito. Me refiero, no todas las zonas del distrito, por ejemplo, los robos en trasteros serán más fácil en zonas donde haya una comunidad más amplia de vecinos, haya un menor control y/o trasteros.

(Hablan pero no se graba)

¿Eh? También. Sí, pero me refiero, que también hay en sitios que hay trasteros y hay menos incidencia. Entonces un poco conocer la distribución de esta tipología de delitos por barrios en el distrito, un poco por tener claro qué cosas se podrían hacer en cada una de las zonas para prevenir este tipo de actuaciones. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias a ti. Marcos, Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM): Sí, gracias. Bueno, muy breve. Nada más que agradecerles los datos que nos dan como en otros Consejos. Sí que quería agradecerles, aunque fuera del anterior Consejo de Seguridad que se hizo extraordinario por el tema de los menores, ese consejo porque creo que las vecinas y los vecinos que vinieron, independientemente de que siempre pueden querer más o que las respuestas sean más, cómo ellos entenderían, más claras, creo que se fueron tranquilas y que ayudó a que la situación mejorara en redes y demás que estaba habiendo mensajes y cosas preocupantes.

Ya sobre hoy, nada bueno, felicitarles por los datos que nos dan, la rebaja de los robos con fuerza. Sobre todo me parece que es bastante representativa sobre el trabajo que hacen ustedes con los controles, que han dicho que en este semestre había habido más de 3.000, que se hayan bajado más de 50 accidentes de tráfico.

Sí que les quería preguntar porque no he entendido bien a Policía Municipal cuando hablaba de que tenía nuevos contactos en los centros culturales, he entendido, y que no había habido denuncias, o sea, que entienden que no hay un problema en los centros culturales. Lo digo porque sí se ha tratado en el Pleno el hecho de si hacia falta dentro de los centros culturales que hubiera más seguridad privada, si había problemas a la entrada, si se montaban altercados de vez en cuando dentro o bueno, no dentro, a las personas que ya no podían acceder por la manera en la que se dan las entradas. Si nos podían dar información sobre eso, si consideran que hay un problema real o no.

Darles las gracias también por la charla... Una de las cosas que estoy de acuerdo con el compañero del Partido Socialista que creo que el formato de estos consejos al final es un poco difícil para la gente, y que las cosas que sí que funcionan son las charlas como la que van a hacer el 4 octubre. Creo que en el Pleno se han aprobado a lo largo de estos años venidas de distintos grupos, o sea, charlas en centros de mayores, charlas en

colegios y demás, y creo que es la manera de acercarlo. Aunque a lo mejor sí, no estaría de más darle una vuelta a los Consejos.

Y nada más. Lo único, bueno, sobre la distribución de delitos por barrios o por zonas y demás, entiendo que sí que es verdad que a lo mejor hay alguna de esa información que nos gustaría tener. Entiendo que, como otras veces, será difícil que nos la den. Y luego no sé si realmente es bueno que sepamos aquí y tengamos luego en actas y demás en qué sitios es fácil robar trasteros, en qué sitios es fácil robar coches, o sea, me parece un poco extraño pedir esto pero bueno. Como siempre imagino que nos darán los datos que tengan y que sea legal que nos den. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Antes de dar paso a los representantes de los Cuerpos Policiales para que os contesten, quería contestar a..., yo creo que ha sido el primer tema, el segundo tema que ha comentado el representante de Ciudadanos con respecto a ese informe de 2016, y que ya tratamos en el Pleno de aquí de Hortaleza. Es un informe que sacó la Asociación Empresarial del Seguro que no está contrastada para nada con los datos oficiales de ninguno de los Cuerpos de Policía y es que estaba mirando porque era curioso que, aunque es verdad que Valdefuentes, más que Hortaleza en su conjunto, Valdefuentes en concreto, es el barrio que aparece como uno de los cuatro con más posibilidades de sufrir un robo en domicilio, luego a la hora de los costes más comunes de los robos por zonas, aparecen cinco zonas siendo la última el coste medio de 547 €, ninguna de esas zonas es Valdefuentes. Y sí que cuando lo estuvimos comentando aquí con este informe, teníamos la sospecha y, además las compañías así lo reconocen, que desde que se puso la cláusula que cuando sufres un robo, tanto si es en la calle como si es en tu domicilio pero sobre todo lo de la calle, si tenías pérdida de las tarjetas de crédito, del monedero, de lo que fuera, para que el seguro te lo pague tienes que tener una denuncia policial. Había veces que sí es verdad que era producto de un robo pero había veces que era que lo habías perdido pues porque lo habías perdido en cualquier sitio. Entonces las compañías sí que reconocen que ha habido un incremento de denuncias ante los seguros precisamente a raíz de poner esa cláusula. Entonces estos datos te da la Asociación Empresarial del Seguro yo creo que hay que cogerlos muy con pinzas, porque no es lo mismo lo que ellos reciben que luego los datos que se dan.

(Hablan pero no se graba)

Ya, pero es que los datos generales los tienes en la página de Policía Municipal y en la página del Ministerio del Interior.

(Hablan pero no se graba)

Eso lo tendrás que reclamar a Delegación de Gobierno. Yo te estoy contestando porque no me parece bien cuando estábamos hablando antes de alarmismo, que se diga que Hortaleza es el cuarto distrito más inseguro de Madrid por un informe de unas compañías de seguro, no de Policía, ni nacional ni municipal. Bueno, pues robos en domicilio, que somos los que sufrimos más robos en domicilio porque lo dicen unas compañías de seguros. Yo lo siento mucho pero le doy más credibilidad a los datos que

da Policía, y si ellos dicen que sí es verdad que ha subido. Pero hombre, ha subido bastante, pero no creo yo que el resto de distritos los 17 distritos que quedan después de Hortaleza 311, pues que hayan tenido muchos menos. No sé en qué ranking estamos, ¡eh!

(Hablan pero no se graba)

Bueno, ahora sí, escucha, escucha. Ponte el micrófono que es que luego es lo de el que no se graba. Por favor, ponte el micrófono y ahora ya sí, tu turno, contesta.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Comisaría Hortaleza-Barajas): Como decía, la seguridad es subjetiva. Con respecto a una de las preguntas anteriores, la mejor zona del Distrito de Hortaleza es Palomas, tanto en el número de delitos como en la distribución de ellos. La peor de todo Hortaleza es Pinar del Rey. Valdefuentes ocupa la segunda posición. Y, por ejemplo, referido a Palomas, que me han preguntado de Valdefuentes, Palomas tiene un total de 59 delitos de enero a agosto de este año en curso.

(Hablan pero no se graba)

¿Perdón? No, no. Estoy hablando de totales, estoy hablando de totales. La estadística tiene la ventaja de que se puede manipular según le interesa a uno, pero ahora, a día de hoy, para nosotros Palomas no es la zona más criminalizada del barrio.

(Hablan pero no se graba)

De acuerdo que siempre tienes una relación a la tasa de habitantes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Juan, deja de interrumpir, por favor.

(Hablan pero no se graba)

Respecto a los manchurrones de la comisaría, la comisaría del Distrito de Hortaleza es una de las mejores de Madrid, por ende de España. Es mejorable, estamos haciendo obras y yo no los he visto. Yo no los he visto, los habrá, pero yo ahora no los he visto.

Con respecto al tiempo de reacción, esos datos no los he traído porque no dependen de mi unidad. Los tiempos de reacción en Madrid se controlan a través de la sala de 091 pero estaré encantado de hacérselo llegar la próxima vez que nos reunamos.

Con respecto a Valdefuentes, Valdefuentes es la segunda zona por número de delitos y, concretamente, de enero a agosto ha habido siete robos en domicilio, 116 hurtos, 14 robos con intimidación, 21 robos en interior de vehículo. No, perdón, 21 robos de vehículo y 147 robos en vehículo, o sea, se ha roto el vehículo para acceder a lo del interior. Y por ejemplo, en comparación a Palomas, que claro, no todo el mundo tiene la

misma población, por eso no lo podemos repartir, Palomas en la misma fecha tiene un total de 59 delitos que desglosados son tres robos en domicilio, 19 hurtos, tres robos con violencia o intimidación, hurtos en interior de vehículo hay cinco. Robo de vehículo hay cinco, perdón, y robo con fuerza en vehículo hay 29. No es de las peores zonas sin entrar en el número de población.

Pinar del Rey es la zona más criminalizada de la zona. En Piovera hay 210 delitos total. En Valdefuentes ya he dicho que hay 305 en Canillas hay 256. Y por último, en Apóstol Santiago, 182.

Con respecto a porque roban casas aquí, es una buena pregunta y nosotros podemos tener una idea aproximada de porqué. Hay zonas que son fáciles para camuflarse. Por ejemplo, Oña es una calle estupenda para esconderse. Nosotros podemos tener una patrulla en la parte de arriba de la calle y otra en la parte de abajo de la calle y en medio pueden estar escondidos 50 ucranianos o 50 belgas y no los vamos a ver. Hay calles que son más fáciles para escamotearse. Otra de las que dependen de nosotros como Alameda de Osuna tenemos el mismo problema. Podemos pasar y pueden estar allí los malos pero no necesariamente los tenemos que ver.

Con respecto a los contenedores, no tengo constancia de que haya un problema con quema de contenedores. Lo de Participación, les responderá mi compañero Jesús. Y bueno, ojalá pudiéramos responder a más cuestiones de seguridad o hacerlo mejor. Lo intentamos pero es nuestro trabajo y encima nos gusta. Jesús.

Jesús Duro Navarro (Delegado Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas): Pues simplemente añadir, lo de los robos con fuerza yo creo que es generalizado, generalizado pero a nivel no sólo en Madrid, sino de España. Están subiendo en todos los lugares e incluso a mí me han intentado robar la vivienda este año. Entonces por eso le digo que poco..., hacemos lo que podemos pero es complicado dar con ellos. Y además, lo que hablábamos antes, que vienen tres meses, se van, vienen otros nuevos. O sea, que las investigaciones son difíciles de hacer.

Con respecto a Participación Ciudadana, en Hortaleza somos tres componentes, tenemos que llegar a todo el distrito, tenemos cinco planes de Participación Ciudadana: con mayores, con el Plan Director con menores, turismo seguro, comercio seguro, y aún así, vamos donde nos requieren. Por ejemplo, hace poco hemos hecho un reparto de bicicletas solidarias con la Fundación Madrina, el día 7 vamos a colaborar en la Carrera Down Madrid, que será ahí en el Juan Carlos I, el día 17 de octubre vamos a Las Ventas, para todos los colegios y centros de mayores que nos lo han solicitado. Y es lo que le digo, hacemos lo que podemos y donde nos requieren, intentamos ir dentro de las posibilidades que tenemos de tres personas para todo el distrito.

Medidas de robos con fuerza en domicilios, nosotros decimos lo que es típico ya, que alguien vacíe los buzones, mirar si hay marcas en las puertas, cuando abrimos las puertas si se nos cae algo del marco, pues llamar a Policía, porque eso significa que nos han metido ahí un testigo para saber si hay alguien dentro. Entonces, cuando abrimos la puerta ese testigo se cae y ellos, cuando hacen luego la pasada posterior, ven que ahí

hay gente. Entonces ahí no entran. Pero es necesario que llamen a la Policía porque esos testigos seguramente estén en todo el bloque, y nosotros estamos en el domicilio pero en el del vecino seguirá con el testigo puesto y va a ser a quien les entren, ¿vale?

Ruidos, cualquier ruido así... A nosotros no nos importa, estamos encantados de ir e intentar detener a esta gente. Por eso necesitamos colaboración ciudadana. ¿El ruido es fuera de lo normal? Nos llaman, no pasa nada. Nosotros vamos y verificamos lo que estaba ocurriendo, si son trabajadores o lo que sea y ya está, y ahí se queda el asunto. Y si son malos, pues mejor, nos los llevamos detenidos. En mi caso, por ejemplo, estaban haciendo ruido de taladradoras en la puerta y nadie llamó. Nadie llamó, entonces, pues bueno, por eso necesitamos una colaboración, porque nosotros no sabemos lo que hay dentro de cada edificio del distrito.

Y bueno, puertas de seguridad, alarmas, es que lo típico de siempre, lo de siempre, pero sobre todo colaboración en tema de ruidos, de ruidos y testigos que se caigan al suelo. No nos importa ir, ¿vale? Lo único que podemos trasladarles de momento.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Policía Municipal, por favor. Acércate un poquito. Si se queda algún tema, no os preocupéis, que yo os lo recuerdo.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): En cuanto a los tiempos de reacción, al igual que ellos, viene marcado desde la sala del 092. En la Unidad estamos siempre dentro de los márgenes o prácticamente en el 100% dentro de los márgenes que marca la dirección. Entonces no tenemos... o sea, si no hubiera llegado a un hecho delictivo en un tiempo concreto, se tiene que elevar un informe. Entonces, vamos, estamos prácticamente en el 100% dentro de los tiempos de reacción.

Que por qué tenemos más investigados en seguridad vial. Yo lo achaco a esas campañas preventivas. Cuanto más testeas a la ciudadanía, pues más posibilidades hay de subir esos investigados o detenidos. La tipología, pues o no tienen carnet o alcoholemia. Pero vamos, es una probabilidad estadística. Cuanto más testeas, más investigados o detenidos puedes tener en relación a seguridad vial. Porque si hubiéramos tenido un aumento de accidentes, entonces podríamos achacarlo también a la reacción a ese accidente, pero en este caso, la mayoría son investigados por pruebas preventivas.

En cuanto a los Menas (Menores no acompañados) es un tema hablado y explicado, o sea, tiene incidencia en la seguridad y estamos trabajando en ello. Creo que los datos, tanto de actividad y de eficacia policial, están ahí pero no es un problema policial, como quedó señalado en el Consejo y nosotros llegamos hasta donde llegamos. Si no llega la Delegación del Gobierno, que muchas veces se le escapará alguna de las cosas, seguramente, que usted ha dicho, pues la Policía lo único que puede hacer es reaccionar o prevenir esos problemas que pudieran detectar.

En cuanto a la venta de alcohol a menores, este semestre no ha habido prácticamente, aunque se han hecho campañas de inspección, porque también me

preguntaba por los locales y, evidentemente, si vemos los datos de la Dirección General que publica en su página web, ha habido un descenso significativo de las inspecciones LEPAR. Pero es que la dirección estratégica ha cambiado y ahora no se testeán todos los locales todos los años, sino cada tres años. Entonces hemos reconducido esos refuerzos a otra actividad no LEPAR pero que también pensamos que tiene incidencia en la seguridad. Estamos denunciando de peluquerías que no tienen licencia desde hace no sé cuántos millones de años. Estamos repartiendo los esfuerzos. Aún así, aquellos locales LEPAR que tienen incidencia en la seguridad, todos los años los estamos testeando, pues lo mismo que lo otro, cuánto más control menos actividad, o sea, más prevención tenemos. Entonces, por eso esa bajada significativa.

En cuanto a la implantación de la Oficina de Intervención Comunitaria que ha preguntado el representante del PSOE, no le voy a engañar. Es un esfuerzo, un esfuerzo significativo y un esfuerzo que hemos tenido que repartir de otros sitios porque los recursos son los mismos. Entonces con lo que tenemos, hacemos y llegamos hasta donde llegamos, como ha dicho el compañero. Hay un aumento significativo de 16 expedientes de Participación Ciudadana derivados de los programas APM a 227, que imagínese eso en su semestre sólo el trabajo que genera. Bueno, que hay cosas que mejorar en ese proyecto, pues posiblemente, no le voy a engañar pero bueno. Nuestro trabajo es evaluar aquello que es realmente importante de lo que es menos importante o poco importante, y de ahí sacar las acciones o implementar aquellas acciones que nosotros consideramos que son las más beneficiosas para los ciudadanos. Pero ya le digo, hay un incremento de 16 a 226. Imagínese el trabajo burocrático que eso tiene, y que nos impide estar en otras cosas, no le voy a engañar.

En cuanto al OCR, la Dirección si quiere dar los datos de los vehículos OCR que tenemos... Yo tengo mi opinión particular en la herramienta. Es una herramienta buena, tampoco para montar en todos los coches pero cuantas más herramientas tienes en seguridad, es mucho mejor. Eso está claro. Hay un descenso que es más o menos, pese a la migración entre los datos que tenemos por el cambio de programa, hay un descenso en la recuperación de vehículos de 38 a 12, pero es que el año pasado fue excesivamente bueno. Pero también fue muy malo en robos de vehículos. Entonces claro, si había más robos, más recuperábamos. En este año robos, como han bajado los robos, recuperamos menos. Eso le añadimos un operativo importante que hemos tenido el año pasado en Madrid con la desarticulación de una banda criminal donde detuvimos a 40 personas o algo así, pues entonces, claro que han descendido los robos porque, evidentemente, se roba menos.

En cuanto al tema de los contenedores, se han quemado contenedores. No sabemos el motivo. Nosotros tenemos un proceso interno que cuando, precisamente no por esta zona, sino por otras zonas de Madrid, donde se ha articulado que se centralice todo a través de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial. Entonces, todos aquellos datos relativos a este tipo de hechos se centralizan allí. Ellos cuando estiman que hay que abrir una investigación por algún tipo de sujeto que se dedique a ello o tal, lo abren. De hecho ha habido detenciones en la zona de Usera creo que ha sido. Pero aquí, ni nuestros análisis ni los de esta Unidad, estimamos que hay un problema alrededor de la quema de contenedores. Ha sido un hecho puntual que puede ser derivado de una colilla

o alguien que le ha prendido de modo doloso.

En cuanto a la tipología delictiva por barrios, más o menos se ha explicado. Palomas es un barrio que todos conocemos y allí la tipología de viviendas pues da a un tipo de hechos delictivos alrededor de esas viviendas. Pero precisamente ese barrio es mucho más fácil de vigilar que otros barrios como la zona de las santas o la zona de los mares, porque allí lo único que allí lo que se puede meter es motos. En Palomas son calles que se puede circular y transitar con un vehículo y está es más fácil de proteger. Por eso, seguramente los datos y los patrullajes que hemos articulado por esa zona pues han dado los resultados que ha dicho el Inspector Jefe.

Y yo creo que en cuanto a los centros culturales, a nosotros no nos han avisado por ningún tipo de hecho relativo a ninguna alteración del orden ni nada. A petición de los propios centros en esta época de estudios, hemos implementado esa medida de control. Incluso creo que se han hecho algún acta de drogas y tal, porque ya que del patrullaje, pero relativo al interior de las salas de estudio de los centros culturales no tenemos constancia o no nos han reportado ninguna denuncia. Sí es cierto que estuvimos hablando con el director del centro que está en Santa Adela, creo que es. La antigua Junta Municipal por el hecho de unos robos de unos teclados o algún material electrónico. Hemos montado una vigilancia, estuvimos allí durante unos fines de semana de paisano, no observamos nada. Le hicimos unas recomendaciones de seguridad para implementar otras medidas aparte de las que tenía, y no ha vuelto a tener ninguna interacción con nosotros. Entendemos que se ha solucionado y sería un hecho puntual aunque sí es cierto que tenía una deficiencia de seguridad importante que debería implementar unas medidas claras de seguridad por diferentes motivos, claro, no voy a decirlos para los malos.

Y creo que he respondido a todo. No sé si se me olvida algo. ¡Ah! Lo del Mad Cool.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Mad Cool yo tengo, y carril bici de Gran Vía de Hortaleza tampoco te he oído.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Lo del carril bici, estamos estudiando la posibilidad de elevar una propuesta para compatibilizar el tráfico pero está en fase de estudio de nosotros. Pero es una decisión de ciudad y nosotros poco podemos decir. Pero sí es cierto que en la zona más próxima a lo que es López de Hoyos sí vemos u observamos que sería recomendable hacer un doble espacio por lo menos en horas punta porque si no, retiene el tráfico. Pero ya le digo que eso es una decisión estratégica que creo que poco tenemos que decir desde el Distrito de Hortaleza y de Policía menos. Pero bueno, sí observamos que bajar el carril bici unos metros y hacer una doble fila de espera en ese semáforo o alargar el tiempo del semáforo sería muy beneficioso para los vecinos que salen por esa zona.

Y en cuanto a lo de Mad Cool no hay hechos significativos de seguridad de denuncias. Sí se han incrementado esos días pequeños hurtos. Entendemos que es más por pérdidas, pero cosas normales. Hemos devuelto infinidad de bolsos, mochilas,

móviles y tal, pero no tenemos grandes... En todo el Mad Cool sólo hubo dos detenidos por violencia de género y no hubo detenidos por ningún otro motivo ni hechos reseñables ni reyertas ni ningún tipo de criminal que se pudiera esperar, teniendo en cuenta que pasaron 240.000 personas por allí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora sí, parece, tienes diez minutos.

Juan José de Ozamiz (Representante Delegación de Gobierno Comunidad de Madrid): Me sobra. Vamos a ver. Aquí se ha hablado de datos objetivos y se hablado de sensaciones. Pues bueno, yo también tengo que exponer la mía. Yo estuve aquí en el pasado mes de junio, creo recordar, en una Junta extraordinaria, donde noté una preocupación por buena parte de los vecinos, era un tema monográfico el que se trataba, y la verdad, la sensación que tuve entonces no la tengo hoy, o sea, yo estoy seguro que el tema, de alguna manera, pues ha mejorado, no sólo por los datos que también que nos han trasladado aquí las Policías. Que evidentemente ahora tenemos algún peor dato de robos en viviendas. Bueno, pues comentar que, efectivamente, es constatable que, no sólo se ha dado aquí, se ha dado en algún otro sitio porque, de vez en cuando, pues aumenta un determinado tipo de delitos y disminuyen otros. Aquí también nos ha dicho la Policía Local en cuanto a los temas que les afectan directamente como es la seguridad vial como, evidentemente, también se ha mejorado.

El Distrito de Hortaleza es un distrito seguro. Yo no sé alguien que pudo haber dado ese dato de que si es el cuarto. ¡Hombre!, yo me paseo por los 21. Gonzalo, tú también te paseas por todos y creo que también tienes datos y no sólo datos, también la mera sensación, la manera de relacionarnos con los vecinos es otra. O sea, está claro que no sé quién afirmaba eso, pero no creo yo que se pueda sostener en datos objetivos.

Aquí, una pregunta que me han hecho directamente, el tema del poco personal de Policía Nacional y Policía Local. Vamos a ver, todos conocemos la historia reciente, lo que ha pasado, las pocas convocatorias que ha habido, la restricción de plazas con todo, en la Policía siempre menos que en otros aspectos. Y que aunque esto ha variado, lleva su tiempo. Un policía no se forma de un día para otro. Convocatorias hay y se está trabajando en ello.

Luego, se me hace una pregunta realmente muy compleja, que es el problema de los menores no acompañados marroquíes. Vamos a ver. El primer análisis que nos tenemos que hacer de los menores no acompañados es un principio en España respetado y en todos los países civilizados también, que es el interés del menor. Entonces esto tiene que primar sobre otros muchos aspectos y así se hace. Que puede ser... aquí se dice "*si están identificados*". Bueno, ¿y el interés del menor coincide con esa vuelta a su país de origen que, a lo mejor, no tiene ni familia o puede estar en unas situaciones que no siempre son sencillas? Pues yo no sabría contestar a eso. Eso no es un tema para mí, vamos, para mí fácil decirlo. ¿Se hace? Sí, se hacen cosas. El tema, por otro lado, de las relaciones internacionales es complejísimo, todos lo sabemos. Y con Marruecos es complejo también. Pero vamos, que se está trabajando en ello y, en cualquier caso, aquí estamos hablando de que ha habido un problema con menores no acompañados que han

causado problemas de seguridad. Pero hay otros muchos que no es así, hay muchos que se integran y acceden a la vida laboral con normalidad. No sabría ya seguir explicando más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues nada, Gonzalo, representante del Área de Seguridad.

Gonzalo Gárate Prieto (Asesor A.G. Seguridad, Salud y Emergencias): Sí, buenas tardes. Bueno, lo primero agradecer las palabras que han tenido los distintos portavoces hacia la labor que realizaba Policía Municipal y que tenemos el honor de coordinar desde el Área que represento.

Empezando por, como se ha alterado el orden habitual, empezando por la intervención de una de las vecinas, respecto al tema del ratio de policía por habitante. La verdad que es todo un debate el que hay detrás de cuál debe ser ese ratio porque los organismos oficiales, en muy pocos casos por no decir ninguno, se mojan para dar una cifra de cuál debe ser ese ratio, justo para no, digamos, ponerse en entredicho. Sí es verdad que hay algunas recomendaciones de la Unión Europea o de la Federación Española de Municipios, pero en cualquier caso, evidentemente, como he comentado son recomendaciones, no elementos de obligado cumplimiento. Algunas de esas directrices hablan de 1,8 habitantes, si mal no recuerdo es el dato que ha dado usted, 1,8 policías por cada 1.000 habitantes. Habría que echar cuentas. Yo estoy seguro o prácticamente seguro de que esa cifra, teniendo en cuenta los dos Cuerpos de Policía aquí representados, se cumple en el distrito.

(Hablan pero no se graba)

¿Cómo, cómo? Hombre, es que este tipo de cálculos se hacen en base al número de agentes destinados a una zona y en base al número...

(Hablan pero no se graba)

Yo le digo que he estado echando cuentas por encima y me daba que sólo con los números de Policía Municipal se cumple la mitad, y creo que el número de policías nacionales debe andar ahí ahí. Es decir, que sumando los dos cuerpos se llega a este ratio de 1,8 policías por habitantes. Pero no se preocupe que...

(Hablan pero no se graba)

Ya, pero es que he empezado la intervención diciendo que son unos datos que aquí nadie se moja para decir cuál debe de ser la cifra y, evidentemente, menos todavía elevarlo a rango de ley o de obligatoriedad.

El Portavoz de Ciudadanos aludía al tema de datos. Yo le recuerdo, no sé si lo he hecho en otras ocasiones, que Policía Municipal mensualmente cuelga en la web del Ayuntamiento y a usted le parece que esos datos son pocos. ¿Insuficientes? Pues me gustaría que eso ahora cuando termine, me argumente por qué, porque yo considero

que son bastante completos. Están desagregados por distritos, están... ¿No están desagregados por distritos?

(Hablan pero no se graba)

Claro, pero es que ahí aparecen los datos respecto a las competencias de Policía Municipal. El robo en viviendas no es una competencia exclusiva de Policía Municipal.

(Hablan pero no se graba)

En cualquier caso, son datos bastante extensos y bueno, ahí tienen oportunidad de consultarlos. En cualquier caso, si usted considera que no son suficientes, no sé si se lo he comentado en alguna ocasión, las peticiones de información que obran en poder de capacidad de cualquier partido político ahí están. Usted envía a través de su portavoz una petición de información al área de gobierno y nosotros encantados le respondemos, teniendo en cuenta que se le responderá con los datos que obran en poder de Policía Municipal, que no son los datos generales. Los datos generales, los datos globales los tiene Policía Nacional.

El tema de la cobertura, de la RPT, de la relación de puestos de trabajo. Yo, según los datos de los que dispongo, el 95% de la relación de puestos de trabajo de Policía Municipal de Hortaleza está cubierta. Ahora bien, somos conscientes de los déficit de personal que hay. Nosotros lo calculamos en alrededor de 300 personas a nivel de ciudad y, en ese sentido, coincido plenamente con usted en que el problema estructural al que nos enfrentamos sólo se soluciona con una oferta de empleo público extraordinaria, y más si tenemos en cuenta el posible decreto de jubilación anticipada. Esto ya se le trasladó al anterior Gobierno de la Nación y se le trasladará en fechas próximas al nuevo Gobierno de la Nación, una reunión que se va a mantener con Delegación de Gobierno. Ahora bien, como bien se ha señalado, es un proceso lento. Alrededor de un año, ¿no? Entre que se convoca la oposición, se forman los policías y están en la calle.

El representante del Partido Socialista aludía o comentaba la importancia de los Consejos de Seguridad. Yo la verdad que, vamos, no puedo estar más de acuerdo con él. Decir que muchas veces nos vamos con la sensación de que es un espacio infrutilizado en el que hay poco, digamos, poca deliberación y demasiada confrontación de datos, cuando debería ser un espacio donde evaluar, proponer y aterrizar de alguna forma más pues las cuestiones que aquí se tratan. El reglamento, le he pasado una copia a Yolanda, el reglamento permite que, como se ha dado lugar en este distrito, se convoquen Consejos extraordinarios para tratar temas concretos como fue con el tema de los Menas (menores no acompañados) antes de verano, que se convoquen mesas específicas de trabajo, comisiones. Es decir, que es un reglamento bastante amplio que no se expime todo lo que se podría y, insisto, que por nuestra parte encantados.

Asimismo también hay que tener en cuenta que existen en algunos distritos, no sé si en este, otros órganos de participación en este ámbito, a través de los Foros Locales del Ayuntamiento. Pero el espacio formal de participación es este, y pues de alguna forma sí que las conclusiones que emanen de este espacio, pues entendemos que son las que

tienen mayor validez.

Con respecto al tema de los vehículos que disponen del sistema OCR, pues hay uno en este distrito al igual que ocurre en el resto de los 21 distritos.

Y con el tema de policía comunitaria. Mire, en los expedientes que, por los datos que tengo, por los expedientes que realizaba la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal anteriormente eran de 16 en el semestre anterior. Y ahora ha pasado a 227. Esto, evidentemente como ha explicado el Intendente, es una cuestión pues, evidentemente, un dato que refleja un aumento enorme de la carga de trabajo. La lectura que hacemos nosotros de estos datos es que, si bien se está dando un esfuerzo importante por parte de las unidades en las que se está implementando ese programa, eso también está redundando, y creo que así lo comentamos en el Consejo de Seguridad anterior, en un mejor servicio al ciudadano. ¿Por qué? Porque anteriormente expedientes que, de alguna forma, se quedaban perdidos en una denuncia ahora se les está dando un seguimiento, se ha establecido una, digamos, una metodología de seguimiento mucho más concreta, y se está dando, no quizá solución en todos los casos, pero sí una respuesta al ciudadano comprometida con unos tiempos y haciendo un estudio de cuáles son aquellas demandas y aquellas quejas ciudadanas en las que hay mayor incidencia, y eso permite, digamos, una mejor planificación de los servicios y diagnósticos de la situación en los barrios.

Creo que no me dejo nada. Lo único señalar, un poco al hilo de lo que hacía también el Portavoz del Partido... ¡Ah, perdón! Con el tema de botellón de menores. Yo los datos que tengo que comentaba el representante del Partido Popular, hay un incremento, efectivamente, pero es un incremento que pasa de 5 a 11 denuncias. Quiero decir que sí, en términos relativos pues es un incremento de más del 100% pero en términos absolutos no es tanto, no es tan alarmante la cifra, ¿de acuerdo?

Y ya para terminar, el representante de Ciudadanos hacía alusión a un estudio que había hecho una consultora, una aseguradora, ¿no? Pues yo también me gustaría hacer referencia a otro par de estudios que han hecho consultoras en temas de seguridad en ocasiones, y creo que lo comenté en algún Consejo, pues damos los datos de la encuesta de calidad de vida del Ayuntamiento, y en ocasiones se nos achaca que, claro, que como es una encuesta que realiza el Ayuntamiento, pues como van a dar malos datos respecto a la percepción de seguridad. Bien, pues esta consultora que se llama "*Reputation Institute*", hace un análisis sobre 56 ciudades y coloca a Madrid en el puesto 19, siendo la ciudad más segura del mundo, según esta consultora, Tokio.

Y hay otro estudio publicado por la revista "*The Economist*" que también pues un indicador que sacan de forma anual que lo llaman "*Safe Cities Index*" y, en esta ocasión, pues analiza 60 ciudades y coloca a Madrid en la posición número 12 a nivel mundial y la quinta a nivel europeo. ¿Con esto qué quiero decir? Evidentemente, como se ha comentado de alguna forma, la seguridad subjetiva de las personas que han sufrido algún tipo de robo en su vivienda o algún familiar suyo ha sufrido un robo pues, evidentemente, se ve menoscabada. Esto es así. Pero los indicadores, no sólo de Policía sino los indicadores digamos que utilizan estas serie de consultorías para hacer estos estudios,

pues de alguna forma vienen a reflejar que la ciudad de Madrid, en términos generales y en términos comparativos con el resto de ciudades de nuestro entorno, pues tiene una posición entendemos que bastante buena. Y esto es todo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muy bien. Bueno, pues yo de lo que he apuntado, desde luego ha quedado todo contestado excepto este tema que tienen pendiente Juan y Gonzalo, que hablarán ahora sobre los datos. Y nada, pues daros las gracias a los que habéis asistido y nos vemos en el siguiente Consejo o en el siguiente Pleno o donde nos queramos encontrar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.^a del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez